

Guayaquil, 10 de Junio del 2011

Señores

Accionistas de la Compañía FIQUIL S.A.

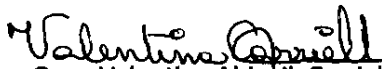
Ciudad.-

En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Y/a lo que establecen los estatutos de Fiquil S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2010, manifestando lo siguiente:

- a) Las cifras registradas en los estados financieros a Diciembre 31 del 2010, son tomados de sus registros contables.
- b) Los registros contables han sido llevados de acuerdo a las normas establecidas según las leyes ecuatorianas.

Debo agregar que la administración de la compañía se ha ceñido en sus actuaciones, a lo que determinan los estatutos de la compañía y/a las leyes y disposiciones vigentes, por lo tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a las órdenes de Los accionistas.

Atentamente,


Ing. Com. Valentina Abigail Carriel Ubilla

COMISARIO

C.I. 091332471-1

